



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO II.

Jueves 21 de Abril de 1892.

NUM. 330.

SUSCRIPCIÓN
 BURGOS, un mes, pesetas. 1
 Trimestre, pesetas 3,50
 FUERA. Semestre. 6,50
 Año. 12
 EXTRANJERO Y UL- | Año. 25
 TRAMAR.
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

Número 5 centimos,
 ATRASADO, DIEZ.
 Imprenta, Redacción
 y Administración
 BURGOS, 3. TELEFONO N.º 100
 Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana; línea, pesetas 0'25
 En las restantes. 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados y recamos, línea. 0,50
 Los suscritores tendrán derecho a
 un beneficio del 10 por 100 sobre
 los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Anselmo.
 SANTO D : MAÑANA —San Sotero.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
 vincial en el día de hoy:
 BARÓMETRO: a las 9 m., 688,5; a las 3 1/2 685,9.
 TEMPERATURA: } max. sol 29,0; max. sombra 17,6.
 } min. omb. 1,0 h° reflector 3,5 h°
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., E.; 3 1/2, E.

Agua azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

BARRASA, OCULISTA.—Antiguo ayudante del Sr. Cervera, de Ma-
 drid; catedrático de Oftalmología de la Facultad de Me-
 dicina de Salamanca y de paso para Madrid, se defendrá en Burgos desde el día
 25 al 30 del corriente, recibiendo consultas todos los días de 9 de la mañana á 1
 de la tarde, en la calle de Vitoria, núm. 46, cuarto 8.
 Se practican todo género de operaciones, como son: cataratas, rijas, pupilas ar-
 tificiales, estrabismo, etc., etc.

Queso superior y de excelentes resultados para mesa, se vende á 6 reales kilo en la casa núm. 4, de la calle de Caño Gordó en esta ciudad.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y ra-quiticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

OCULISTA.—Consulta especial de las enfermedades de la vista, calle Almi-
 rante Bonifaz (antes Cantarranas), 23 y 25, 3.ª derecha, antigua habitación del se-
 ñor Reina, por M. MARDONES, y á las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía
 establecidas Gratis á los pobres.

MODISTA.—Cármén Quintana, viuda de Villanueva, se ha establecido en Fernan-Gonzalez, 17, entres.º; lo que tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y demás personas, siendo los precios equitativos.

VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernan-González, 17.

REGIMIENTO LANCEROS DE ESPAÑA 7.º DE CABALLERÍA

El martes 26 del corriente á las diez de su mañana, se celebrará en este Regimiento pública subasta para vender 25 caballos y 3 mulos de desecho, cuyo acto tendrá lugar en el patio del cuartel que ocupa el mismo, donde podrán concurrir las personas que deseen interesarse en ella.

Burgos 16 de Abril 1892.—El comandante mayor, *José Trabadelo*.

CASA EN VENTA

El día 24 del actual, y su hora de once en punto de la mañana, tendrá lugar la subasta voluntaria de la casa situada en esta ciudad y su calle de Cantarranas, hoy Almirante Bonifaz, señalada con el número 15, con la rebaja del 20 por 100 del tipo con que se anunció últimamente (89.000 pesetas) en la notaría de D. José Cermenzana, Almirante Bonifaz, 11, 2.º en la que estará también de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base para que puedan interesarse los licitadores.

Burgos 13 de Abril de 1892.

Jardin.—Habiéndose hecho cargo D. Luciano Gómez, del jardín é invernadero de la calle de San Juan núm. 23, su antiguo dueño D. Agustin Barbadillo lo pone en conocimiento del público para que se dirijan á aquél todos los pedidos y encargos.

LIBRERÍA RELIGIOSA

DR

A. E. LAFUENTE,

Espolón, 10, Burgos.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de devocionarios, en toda clase de formas y encuadernaciones, desde la más seneilla, hasta la más elegante y de última novedad.

BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"

Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

CRÓNICA LOCAL

Ha regresado á esta ciudad y se ha hecho cargo de la sección de Estado Mayor de esta Capitanía general, el coronel del mismo instituto D. Tomás Monteverde.

Como autor del robo de once pesetas y quince céntimos, más dos sartas de chorizos en el pueblo de Leva, merindad de Valdeporres, ha sido capturado y puesto á disposición de la autoridad municipal el joven de catorce años Gorgonio Saiz Martínez.

Para que no se den torcidas interpretaciones á la noticia que ayer publicábamos referente á una cuestión habida entre dos diputados provinciales por ciertas palabras pronunciadas en una de las últimas sesiones, debemos añadir que el acta á que aludíamos es la de la sesión celebrada por la Diputación provincial, de la cual no resulta que se pronunciasen palabras ofensivas para ninguno de los dos diputados, sin que por lo tanto el giro del asunto haya exigido la mediación de personas extrañas.

Hemos sabido con satisfacción que la R. M. Abadesa del convento de religiosas Salesas de esta ciudad se halla notablemente mejorada de la enfermedad, de que dábamos cuenta en el número anterior, y tal vez mañana pueda abandonar el lecho, de continuar el alivio iniciado.

Según leemos en los periódicos de la Corte, parece que se acentúa el rumor de que nos dió cuenta hace días nuestro corresponsal en Madrid, de el general D. Luis Pando, encargando últimamente de este distrito militar, será destinado á la capitania general de la isla de Cuba, en sustitución del Sr. Polavieja.

La compañía de los ferrocarriles del Norte anuncia haber quedado anulados los viajes circulares por Francia, España y Portugal, itinerarios números 32 al 43 de la serie Paris-Lyón-Mediterráneo, y que en lo sucesivo se seguirán expendiendo billetes para los viajes circulares por España y Portugal de las series A, B, C y D, ya establecidos.

Mañana darán principio ante la sección segunda de esta Audiencia y el jurado de la capital las sesiones del juicio oral en la causa formada contra Fernando García y otros dos, por homicidio en la persona de Santos García Palacios, cometido la tarde del ocho de Mayo del último año en el pueblo de Villagonzalo Pedernales, y de cuyo hecho dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

El gran número de testigos que ha de declarar, y las circunstancias que concurrieron en el hecho, despiertan vivamente la curiosidad del público, por lo que nos ocuparemos extensamente del resultado del juicio.

El cabo de la Guardia civil de Belorado, D. Victor Espinosa, hermano del desgraciado Ramón, cuya muerte preocupa hoy la atención del público, ha dado conocimiento al Gobierno civil de esta provincia de que á las seis y media de la tarde del día 18, y á consecuencia de una reyerta originada en un baile público, resultó herido con arma blanca, el sirviente Manuel Busto.

Se ha detenido como autor del hecho á Facundo Castro, y como cómplices á Manuel Uzquiza, Calixto Oza, Facundo Casero y Ventura Corral.

Hoy publica el *Boletín oficial* de la provincia la distribución de la partida de ingresos consignada en el presupuesto ordinario de 1892-93 para cubrir los gastos provinciales, ó sea el repartimiento aprobado por la Diputación provincial.

En la imposibilidad de citar las partidas con que cada uno de los pueblos de la provincia debe contribuir por los diferentes conceptos de territorial, industrial y consumos, vamos á copiar el importe total con que cada uno de los partidos judiciales debe contribuir por los tres referidos conceptos.

Aranda de Duero, con 419.752,13 pesetas, Belorado con 189.163,79, Briviesca, 281.795,45, Burgos 1.113.939,66, Castrogeriz 324.167,60, Lerma con 311.169,19, Miranda 217.210,52, Roa con 247.060,55, Sotas de los Infantes 206.813,22, Villadiego 186.567,67, y Villarcayo 493.454,55 ó sea un total de 3.999.339 pesetas con 78 céntimos.

Al ayuntamiento de Medina de Pomar se le rebaja en dicho repartimiento la cantidad de 17.479,32 por exceso satisfecho en años anteriores, según la liquidación practicada por la Hacienda pública.

Por iguales causas se consigna en el corriente presupuesto el crédito de 8.208 pesetas con 73 céntimos en favor del pueblo de Frandovínez, cuya cantidad había ingresado este de más en años anteriores.

Hemos tenido el gusto de recibir el *Boletín* publicado por la Asociación Nacional de Ingenieros industriales en defensa de la producción nacional, con motivo de la supresión de los veintinueve laboratorios de análisis físico-químico, por vez primera instalados en nuestras principales aduanas por la Ley de 26 de Junio de 1888, y cuya supresión se anuncia en el proyecto de ley de presupuestos sometido á la deliberación de las Cortes por el ministerio de Hacienda.

Los autores de dicho luminoso trabajo, en el que se aducen poderosas razones en favor de la continuación de los laboratorios, justifican con testimonios de diferentes administradores de aduanas, la evidente utilidad que dichos centros proporcionan á la hacienda pública, puesto que el personal facultativo que se halla al frente de los mismos, debido á sus especiales conocimientos pueden asesorar á los empleados del ramo de aduanas sobre la verdadera especie de los artículos que se importan, y éstos contribuir á la exacta aplicación de las tarifas señaladas; pues como muy bien dicen en su informe los ingenieros industriales, hay especies, como por ejemplo, aceites, tejidos, licores y otras sustancias de difícil apreciación á simple vista, y que sin el auxilio de los laboratorios pudieran calificarse erróneamente en perjuicio de los intereses de la Hacienda española.

Hoy es el primero de los tres días designados para la suscripción de 2.500 acciones de 500 pesetas cada una, abierta en Bilbao y Haro por el Consejo de Administración de la compañía del tranvía á vapor de Haro á Pradoluengo.

El partido republicano de esta ciudad ha felicitado al señor Salmerón por el señalado y ruidoso triunfo que ha obtenido en la última elección parcial de diputado á cortes por el distrito de las Afueras de Barcelona. No sabemos si la felicitación será tan amplia y expresiva como la que al nuevamente electo diputado y presidente que fué del Poder ejecutivo, le ha dirigido su correligionario el señor Azcárate, y que copiamos á continuación.

«Cien abrazos para tí, otros cien para los amigos y la cruz de San Fernando de primera clase para los electores.»

Felicitación que revela el carácter filosófico que distingue á estos dos insignes profesores.

Desde las ocho de la mañana de ayer, estuvo reunida hasta las siete de la tarde la junta municipal del censo, en cumplimiento del art. 13 de la ley electoral, para oír y resolver las reclamaciones que se presentasen sobre exclusión ó inclusión en el censo.

Entre los acuerdos que dicha junta tomó, figura la admisión de cinco electores y la exclusión de otros cinco.

Ha fallecido á las ocho de la noche del martes último, después de recibir los Santos Sacramentos, el M. I. Sr. Dr. D. Juan José García de Molino y Gómez de Segura, deán de la Santa Iglesia Catedral de Vitoria.

Subastas.—En la Dirección general de Obras públicas, tendrá lugar el 2 del próximo Junio la subasta del trozo de carretera de Ezcaray al límite de la provincia de Burgos, en la general de Haro á Pradoluengo, bajo el tipo de pesetas 283.236,13.

La garantía para tomar parte en la subasta, es de 14.700 pesetas.

Vacantes.—Ha sido anunciada la vacante de la cátedra de inglés de la Escuela superior de comercio de Bilbao.

—También está vacante el Registro de la propiedad de Laguardia, de 3.ª clase, en el distrito de esta Audiencia territorial con fianza 1.750 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general, de los Registros de la Propiedad y del Notariado.

—Asimismo se anuncia vacante en el Instituto de Cuenca, una cátedra de matemáticas con el sueldo de 3000 pesetas anuales y en el instituto de Mahón, las dos cátedras de latín y castellano, á cargo de un solo profesor, dotadas con el sueldo de 2500 pesetas anuales, las que se proveerán por concurso.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 22 de Abril de 1892:* Sala de lo criminal: Causa por jurados, procedente del juzgado de instrucción de esta capital contra Fernando García y otros, sobre homicidio, disparo y desacato; ponente, Sr. Montero; abogados defensores Licenciados, Rozas y García de los Ríos; procuradores, Echevarrieta y Tejada.

Mercados.—En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy, congrio á 1,70, merluza á 1,30, 1,26 y 1,20, besugo á 0,90, anchoa á 0,56, platasa á 1,00 y 1,20, aunque á este precio se vendió muy pequeña cantidad, y ostras á 0,70 y 0,75 pesetas la docena.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 7 bueyes, 1 ternera, 2 carneros y 2 cerdos.

—En los almacenes generales de Castilla, Valladolid, hubo en el día de ayer un

ingreso de 700 fanegas que se pagaron á 47 rs. las 94 libras, y 800 de centeno al precio de 32 y 1/2 rs.

En el Canal no se verificó ingreso alguno.

—A pesar de que el tiempo ha favorecido en el día de hoy á los vendedores, han sido muy escasos los ingresos en el mercado de cereales de esta ciudad.

Los precios han sido con muy corta diferencia los del mercado anterior.

Se ha vendido el trigo mocho de 45 á 47 reales fanega, rojo de 44 á 45, álaga de 40 á 43, cebada de 22 á 24, avena de 14 á 15, esparceta á 24, titos de 32 á 31, y garbanzos duros para la siembra de 40 á 70.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 22 de Abril de 1892.*—Parada, Lealtad; hospital y provisiones, Lealtad tercer capitán; reconocimiento de piensos artillería, segundo capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Sanz.

Necrología.—Se ha inhumado en el día de ayer en el cementerio general de esta ciudad el cadáver de Agustina Villalain y Villalain, de 40 años, Santa Clara 3.

Los niños la aceptan con el mayor gusto.

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Señores Scott y Bowne.—Madrid Septiembre 1887.

Muy Sres míos: Cábeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfos de cal y de sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y se usa de un modo constante.

Dr. TOLOSA de LATOUR.

Director del Hospital del Niño Jesús.

CARTA DE MADRID

Madrid 20.

El hecho que hoy ha tenido más interés político ha sido la reunión de las minorías de coalición republicana del Congreso, y los acuerdos que han adoptado. De ellos me ocupo más abajo con el detenimiento necesario.

Esto aparte, la carta podría quedar reducida á un par de cuartillas, y con ello ganaría ese periódico y sus lectores, pues lo cierto es que las cámaras están desanimadas por completo, y de nada se habla que tenga verdadero interés.

Ya he dicho por telégrafo que el Gobierno ha ultimado su plan para reforzar los impuestos. Del criterio que han mantenido los señores Cánovas y Concha Castañeda ha podido traslucirse algo, pero no todo. Se sabe que acepta el impuesto sobre las cerillas, sobre los naipes y los alcoholes, y que aumenta el donativo que hace el clero. Pero se ignora todavía si está

decidido á obtener los rendimientos necesarios para reducir los presupuestos extraordinarios, pero creo que no entra esta medida en las corrientes del Gobierno.

Algún ministro podrá ser partidario de que se llegue hasta ahí, pero dudo mucho que el señor Cánovas quiera ir en este primer presupuesto tan adelante, por no apretar demasiado los resortes de la tributación.

Como hasta ahora la cosa no se ha tratado más que entre el presidente y el ministro de Hacienda, supongo que mañana, antes ó después del consejo que con la Reina se celebre, se ocuparán los ministros del asunto, y adoptado el acuerdo, en el mismo día se reunirá la Comisión de presupuestos.

*
*
*

La Reina ha recibido esta tarde al ministro acreditado en esta corte de Siam.

Ha sido conducido á Palacio con las solemnidades de rúbrica, y ha llamado la atención de las gentes el fastuoso traje oriental que llevaba el nuevo embajador.

*
*
*

A primera hora de la sesión del Congreso hubo un animado incidente entre el señor Alvarez Prida y el ministro de Ultramar, por una pregunta que hizo el primero al segundo, ó mejor dicho por haber pedido que trajera el señor Romero Robledo á la cámara una relación de las cantidades que hubiera sacado del Banco consignadas por el ministerio.

La forma en que el señor Prida hizo la pregunta no debió agradar al ministro, porque éste contestó también en tono que revelaba su mal humor.

El señor Botija pretendió saber si era cierto que el Gobierno hubiera decidido proveer la vacante del señor Jovellar, y el ministro de Gracia y Justicia salió del paso diciendo que nada había tratado el Gobierno sobre este particular.

Un rato de discusión del dictamen relativo al contingente armado fué el preliminar del debate sobre presupuestos.

Continuó la totalidad de obligaciones generales, que es probable termine hoy.

El señor Necedal, como ya dije, presenta enmiendas á cada capítulo.

Hasta ahora ha pedido la supresión de la Presidencia del Consejo y del ministerio de Estado, debiendo ser presidente uno de los ministros. Fusión de los ministerios de la Guerra y Marina. Supresión del ministerio de Ultramar y otras que todavía no tiene presentadas.

*
*
*

En la sesión del Senado continúa discutiéndose el proyecto sobre prescripción de bienes de dominio público. No tuvo el menor interés.

*
*
*

Del manifiesto ó circular de la Junta directiva del partido progresista que publican hoy los periódicos de dicho partido, poco se ha hablado.

La circular demuestra tres cosas; que los republicanos no pueden entenderse en todos los momentos, que cada vez es más difícil la suspirada

coalición para todos los fines, y que insisten en el procedimiento revolucionario.

* * *

Mañana firmará el ministro de Fomento y pasado lo publicará la *Gaceta*, el decreto nombrando la Junta que ha de preparar los trabajos para la exposición de Chicago.

* * *

La minoría republicana se ha reunido esta tarde para tomar principalmente dos acuerdos que no dejan de tener importancia.

Acordóse en primer lugar suscribir una proposición incidental que se presentará mañana en el Congreso para que la Cámara declare que la compañía trasatlántica tiene la obligación de facilitar para que los diputados puedan examinar la lista de los accionistas, los balances y los estatutos de dicha sociedad, puesto que se ha negado á ello la citada compañía.

Sabido es el objetivo que se persigue cuando en uno ú otro cuerpo legislador se presentan proposiciones incidentales: sirven éstas de pretexto para tratar de un asunto indirectamente y después de tantear el terreno, llegar á sus límites y á sus consecuencias ó no insistir más, según el giro que tome la discusión ó la brecha que haya podido abrir el enemigo. La minoría republicana inició la idea de presentar al Congreso una proposición de acusación contra el señor Romero Robledo por haber prestado á la trasatlántica los cinco millones de pesetas, pero antes de dar este paso, y aprovechando la negativa de la trasatlántica á facilitar los documentos pedidos, quieren los diputados republicanos orientarse respecto del estado de la Cámara en este asunto, presentando la proposición incidental. De su resultado pende la proposición de censura. Yo creo que no llegarán á presentarla.

Para ultimar ciertos detalles en el asunto, volverá á reunirse mañana la minoría antes de que comience la sesión.

El otro acuerdo ha sido excitar á los republicanos en general para que acudan á recibir al señor Salmerón; «continuando así la obra de los partidos republicanos que unidos todos han proporcionado el triunfo de Gracia». El acuerdo se tomó por iniciativa del diputado republicano señor Vallés y Ribot, el cual está encargado de redactar la alocución que se ha de dirigir á los republicanos firmada por la minoría y que se fijará en las esquinas.

Como nota saliente he de decir que no han asistido á la reunión los señores Carvajal y Fernández Latorre.

* * *

Los fabricantes de cerillas que ha llegado á Madrid se reunirán el viernes para acordar las proposiciones que pueden presentar al gobierno á fin de hacer más fácil el planteamiento del impuesto sobre dicha producción. Los fabricantes se oponen á la fijación de un sello en cada caja, por ser muy difícil ejercer la debida vigilancia y porque perjudicaría notablemente la industria. Algunos abogan por el estanco, indemnizando á los fabricantes en una cantidad que podría ser de quince millones de pesetas.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden disponiendo que hasta tanto se publique el repertorio del nuevo arancel de aduanas, éstas y el comercio se atengan al anterior en cuanto no se oponga á lo dispuesto en el arancel hoy en vigor.

Ultramar.—Reales ordenes sobre provisión de Registros de la propiedad de Ultramar.

Por Real orden inserta en la *Gaceta*, se adiciona al epígrafe general de Fabricación de Harinas y remolachas de la tarifa 3.^a, uno particular en la forma siguiente:

«Fábricas de Harinas por el procedimiento austrohúngaro, pagarán por cada máquina de cilindro ó triturador movida por agua ó vapor, 265 pesetas.»

Dicen de Lérida que el padre Mestres, víctima del sacrilego atentado en la iglesia de Anglesola, sigue muy grave.

El criminal, Jaime Alsina, está convicto y confeso.

Parece que una cuestión de interes fué el móvil del crimen.

Mientras en España se aumenta el 12 por 100 en los billetes de primera, en Francia ha empezado á regir el día 2 la rebaja del 10 por 100 en las tarifas de viajeros de primera, de 20 por 100 para los de segunda y de 30 por 100 para los de tercera. El movimiento en los ferrocarriles el primer día de la rebaja ha sido extraordinario.

En Valencia ha ocurrido un doble crimen por rencillas de familia.

En ocasión en que iba Vicente García Mendigorria, con sus hijas y otras personas, en un carruaje por el camino de Jesús, salió Manuel David, apodado *Torroma*, quien intimando al tartanero detuvo el carruaje.

Apenas bajó de éste García, deseoso de saber lo que ocurría, disparó David sobre él una pistola, hiriéndole por la espalda y causándole la muerte.

El agresor huyó.

Cuando el juzgado se encontraba instruyendo las primeras diligencias, se suicidó el matador, confesando su delito en una carta que dejó escrita para el juez.

Con el título de «La herencia de un guitarrista», publica *La Correspondencia de España*, la siguiente curiosa noticia:

«Ha e tres ó cuatro semanas, un habitante de Luxemburgo, llamado Luis Uhlmann, perdió á un tío suyo, único pariente que le quedaba, que vivía en París y era cantor ambulante y de tabernas, pero que á causa de su avanzada edad, no ejercía ya su profesión.

Por toda herencia, recibió el sobrino una guitarra y algunos muebles que vendió ensangüida. Pero como era aficionado á la música, conservó el instrumento y daba con él conciertos gratuitos en las tabernas que frecuentaba.

En uno de estos conciertos se armó una cuestión entre el músico y uno de los asistentes, que, en un acceso de furor, le arrancó la guitarra de las manos dándole con ella en la cabeza tan tremendo golpe, que hizo añicos el instrumento, y le produjo una herida profunda.

Ocurrió que intervinieron unos polizontes y condujeron á los contendientes á la comisaría.

Mientras Uhlmann refería los detalles de la cuestión, un inspector, que examinaba el instrumento, notó que contenía un bulto, y lo sacó para ver lo que era.

Envueltos en un mugriento papel, estaban varios títulos al portador de renta francesa, por valor de unos 2000 francos, que el tío de Uhlmann había escondido en su guitarra.

Júzquese el estupor del herejero, que renunció á seguir la causa por lesiones y se marchó del brazo de su agresor, á quien convidó á un espléndido banquete.

A las ocho y media de la mañana del 18, fué asesinado en el Pueblo Nuevo de Mar (Cabañal) —Valencia— el médico D. Guillermo Alonso Martínez.

El asesino, llamado Lorenzo García, que estuvo al servicio de la víctima, ha sido capturado y puesto á disposición del Juez.

El día 18 se constituyó en Madrid el jurado de academias que ha de examinar el mejor libro sobre el descubrimiento de América, y adjudicar las 30.000 pesetas de premio.

Son cinco los libros presenta los á concurso; uno en inglés, otro en francés y tres en español.

El gobierno de Méjico, después de votar un crédito de cien mil duros para concurrir á la Exposición histórico americana de Madrid, lo ha ampliado hasta la cantidad que sea necesaria, sin fijar límites, lo cual hace creer que la concurrencia de aquella república será brillantísima.

CONOCIMIENTOS UTILES

Baño para los depósitos de agua

Para evitar la filtración del agua y de la humedad á través de los muros de mampostería, se cubre la superficie interior de los muros con una disolución de jabón; veinticuatro horas después se aplica sobre esta primera capa una disolución de sulfato de alúmina. La operación debe repetirse muchas veces. Se ha empleado este medio en Nueva York con gran éxito para grandes depósitos de agua de 30 pies de altura, construidos en seis años.

Cola no atacada por los ácidos

Una excelente fórmula de barniz ó cola para unir las cubetas fotográficas ó para la electro-química, es la liga marina disuelta en una mezcla de éter, alcohol y cloroformo: un poco espesa esta mezcla, se introduce en los junturas como la cola fuerte, las adhiere con mucha solidez y no es atacada por los ácidos; más líquida, forma un barniz muy ligero para la madera pulimentada.

Modo de dar á los objetos de cobre ó de latón el color verde antiguo

Se disuelven en 100 grados de ácido acético 30 gramos de carbonato ó de clorhidrato de amoníaco, 10 gramos de cloruro de sodio, 10 gramos de cremor tártaro y 10 gramos de acetato de cobre; después se añade un poco de agua.

Cuando la mezcla es muy íntima, se embalturna con ella el objeto de cobre que

se quiere broncear, y se pone á secar al aire libre veinticuatro ó cuarenta y ocho horas. Pasado este tiempo, se encuentra el objeto completamente verdoso, pero con matices distintos.

Se bruza todo, y principalmente los relieves con el cepillo encerado, y si es necesario se hacen resaltar los objetos, sea con rojo, sea con amarillo de cremo ó cualquier otro color.

Se pueden tocar ligeramente con el amoniaco las partes verdes que se quieran azular, y con carbonato de amoniaco las que se quieran oscurecer de color.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 58,56.

Buenos Aires 19.—(Servicio especial de la agencia Fabra.) Precio del oro en el día de hoy 342.

Berlin 20.—El periódico *Worwarts* invita á los socialistas á proclamar, en la fiesta de 1.º de Mayo, la unión del proletariado contra el capital.

Washington 20.—El Senado ha ratificado la renovación del *modus vivendi* con Inglaterra, respecto de las pesquerías del mar de Behering.

Londres 20.—La policía ha preso á un individuo llamado Mawbray, editor del periódico anarquista *Commonweal*.

En el registro hecho en su domicilio, se han encontrado algunos documentos de interés.

Cuando la policía se presentó para prenderle, hallábase de cuerpo presente la esposa de Mawbray, que había fallecido cuatro horas antes.

Lyon 20.—La policía ha recogido hoy numerosos manifiestos anarquistas. No se ha hecho ninguna prisión, pero ha sido expulsado un anarquista español.

Paris 20.—Despachos recibidos de Porto Novo dicen que el rey de Dahomey ha dirigido al gobernador militar de aquella plaza una nueva carta de desafío.

Añaden que numerosas fuerzas dahomeyanas se concentran y avanzan hacia los puestos franceses.

Roma 20.—A última hora, y cuando se creía definitivamente constituido el gabinete, han surgido nuevas dificultades, que hacen temer un completo fracaso en la combinación anunciada.

El Sr. Ricotti no se muestra muy propicio en aceptar la cartera de Guerra, y al efecto ha conferenciado hoy separadamente, primero con el presidente del consejo y después con el rey Humberto.

El periódico *Il Popolo Romano*, cree que el Sr. Ricotti aceptará por fin la cartera de Guerra, y que el Sr. Genalla entrará también en el nuevo gobierno.

La *Tribuna* opina que de los ministros dimisionarios, únicamente los Sres. Colombo y Pelloux quedarán fuera de la nueva combinación.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SUN

Compañía de Seguros contra
Incendios,

fundada en Londres en 1710.

LA COMPAÑÍA PURAMENTE DE INCENDIOS MÁS
ANTIGUA DEL MUNDO

182 años de existencia.

Los fondos de esta compañía exceden,
con entera exclusión de capital y
de primas á cobrar, de 45 MILLONES
DE PESETAS.

SINIESTROS.—Los pagados en los
182 años que esta Compañía cuenta de
existencia, ascienden á una suma fabu-
losa. Sólo en los últimos veinte años ha
pagado más de cien millones de pe-
setas.

PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de sini-
stros por el agente en esta plaza D. **DIO-
NISIO MONEDERO**, barrio del Hospital
del Rey.

Esta Compañía liquidó y pagó á los
DIEZ DIAS de ocurrido el incendio en
los Astilleros del Nervión, la conside-
rable suma de un millón novecientas
veintisiete mil pesetas.

La Epilepsia

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en
general se curan con las **Pastillas de
Ochoa**.

La Viruela

Curación rápida y sézura con las **Pil-
doras de Ochoa**. Ofrecen la ventaja
que tomándolas desde los primeros
días no quedan hoyos en la cara.

La Erisipela

Tratada con las mismas pildoras en
tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Depósitos en Burgos: D. José Barriocanal y
D. Federico de la Llera. Farmacias.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.

á 15 pasos de la Puerta del Sol

Único en España que compite con
los mejores del Extranjero en ele-
gancia, riqueza, comodidad y ser-
vicio.

Habitaciones para todos los gustos
y toda clase de personas, incluso fa-
milias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés e Inglés.

AGENCIA ALMODOBAR

Puerta del Sol, 9, entres.º 1.º q.º.—Madrid.

LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra
el Incendio.

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS DE TODAS CLASES

SESENTA MILLONES DE PESETAS

Satisfizo por incendios ocurridos en el
año de 1890. VEINTIUN MILLONES,
TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL
NOVECIENTOS CIGUENTA Y DOS
reales.

LA URBANA

Compañía de Seguros sobre la Vida.

Fondos de garantía: DOSCIENTOS
CUARENTA Y DOS MILLONES DE
reales.

La puntualidad con que estas com-
pañías cumplen sus compromisos, y te-
niendo en cuenta su gran Capital Social
y la extensión inmensa de sus operacio-
nes, ha e que sean de las primeras,
entre las de su clase, que funcionan,
tanto en España como en el extranjero.

El Director representante en esta ciu-
dad.—D. José Martín García, Fernan-
González, 25.

PRIMA EXCEPCIONAL

GRANDES REGALOS A LOS LECTORES DEL DIARIO DE BURGOS

Desecando la «Prensa Española», representa la por los más importantes periódicos de la Península a conceder á sus suscritores y lectores verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final de los precedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser una verdadera y excepcional prima.

Para evitar confusiones y dilaciones, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la «Gaceta Mercantil e Industrial de Barcelona», á la cual deben dirigirse todos los pedidos, acompañados del respectivo cupón prima, y de 15 pesetas por cada objeto, que será remitido por ferrocarril, gran velocidad, en porte pagado hasta la estación que se desee.

CUPÓN PRIMA (con 15 pesetas)

Vale por una máquina de escribir inglesa
la más rápida y sencilla



Sr. Administrador de la «Gaceta Mercantil e Industrial»
Ronda de San Pedro, 34.—BARCELONA.

CUPÓN PRIMA (con 15 pesetas)

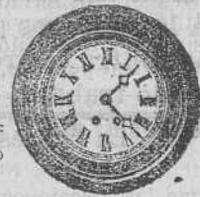
Vale por un aparato fotográfico completo



Sr. Administrador de la «Gaceta Mercantil e Industrial»
Ronda de San Pedro, 34.—BARCELONA.

CUPÓN PRIMA (con 15 pesetas)

Vale por un reloj suizo de pared
de excelente marcha y gran tamaño (1.31)



Sr. Administrador de la «Gaceta Mercantil e Industrial»
Ronda de San Pedro, 34.—BARCELONA.

NOTA. — Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valedero este cupón prima durante quince días.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios sumamente económicos.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 21.—9 m. (Núm. 61.)

La prensa censura á la Diputación provincial de Madrid, por haber entorpecido los proyectos económicos del Presidente.

Créese que será precisa la intervención del Gobierno, para normalizar la marcha de dicha corporación.

MADRID 21.—9,20 m. (Núm. 75.)

Telegrafían de Berlin dando cuenta de la fuga del cajero de la casa de Banca que tiene establecida Rostchild en Francfort.

Dicho empleado que llevaba 30 años prestando buenos servicios al frente de la caja, ha desaparecido después de sustraer dos millones de marcos.

MADRID 21.—10,10 m. (Núm. 86.)

En el «meeting» celebrado anoche á las nueve en el teatro de la Alhambra por los individuos que componen la sociedad titulada «La Unión Obrera», gremio de albañiles de Madrid, con objeto de dar lectura de todas las instancias y peticiones dirigidas á los poderes públicos, se evidenció la hostilidad de los reunidos contra el presidente Adrados, quién leyó una exposición pidiendo trabajo, que fué firmada por muy corto número de los asistentes al acto.

MADRID 21.—11 m. (Núm. 93.)

El ministro de la Guerra ha enviado á las autoridades militares la circular anunciada dictando disposiciones para el caso de ocurrir cuestiones de orden público el día 1.º de Mayo.

Tiende esta circular á procurar la mejor armonía entre las autoridades civil y militar, evitar competencias entre ellas y reducir trámites para hacer más eficaz y pronta la acción de dichas autoridades.

Al efecto se recuerdan las leyes é instrucciones dictadas desde 17 de Abril de 1821 hasta la última ley de orden público para determinar principalmente hasta dónde alcanza la acción gu-

bernativa y desde cuándo empieza á actuar la autoridad militar.

El periodo de precaución y alarma es el que requiere extremar más el espíritu de concordia y el más exquisito tacto entre las autoridades civil y militar, por la facilidad de una confusión ó invasión de atribuciones.

No depende siempre del gobernador la declaración de la insuficiencia de sus atribuciones y la necesidad de declinar el mando, sino que la autoridad militar debe intervenir desde luego y asumir el mando cuando empiece el motin por el delito de sedición y rebelión ó cuando los amotinados hagan fuego.

Se recomienda á la autoridad militar tomar oportunamente puntos estratégicos donde haya temor de que ocurra conflicto.

Y se determina que las fuerzas militares cuando prestan auxilio al gobernador, den cuenta de cuanto ocurra lo mismo á la autoridad civil que á la militar evitando así trámites dilatorios.

MADRID 21.—1,55 t. (Núm. 223.)

En el consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Sr. Cánovas ha pronunciado el discurso de costumbre, ocupándose principalmente de los adelantos del presupuesto y de la elección del Sr. Salmerón.

Se ha acordado impedir en Madrid toda clase de manifestaciones en la vía pública á la llegada del Sr. Salmerón, por considerar que permitiéndolas sería injustificado prohibir las manifestaciones de 1.º de Mayo.

Los ministros han manifestado impresiones tranquilizadoras respecto á los preparativos que hacen los obreros para dicho día.

Se ha firmado el real decreto nombrando al duque de Sevilla gobernador de la provincia de Tayabas (Filipinas.)

La firma del ministerio de la Gobernación ha carecido de interés.

MADRID 21.—1,50 t. (Núm. 106.)

S. M. la Reina ha firmado el real decreto nombrando la comisión general para la exposición de Chicago, en la cual figuran como periódistas los Sres. Mellados, Vicenti, Fabra, marqués de Valdeiglesias y Mencheta.

BARCELONA 21.—1,20 t. (Núm. 505.)

La junta del censo ha proclamado al señor Salmerón.

Una gran muchedumbre de republicanos le han aplaudido y victoreado con entusiasmo.

Los conservadores han formulado muchas protestas.

Mencheta.

MADRID 21.—2,30 m. (Núm. 122.)

En la sesión del Congreso, el diputado Sr. Muro comienza á usar de la palabra diciendo que siente tener que molestar al señor Romero Robledo ahora que está resentida su salud.

Insiste en reclamar los documentos que tiene pedidos relativos á la Compañía trasatlántica, anunciando que en caso de ser desatendido, presentará una proposición incidental.

Contéstale el Sr. Romero Robledo, manifestando que la afección nasal que está padeciendo no le impide discutir, porque no habla ni discurre con las narices. (risas.)

Dice que los balances y los estatutos de dicha sociedad se han publicado ya en la «Gaceta», y se niega á traer la lista de los accionistas, porque equivaldría á hacer una indagación respecto á su fortuna.

MADRID 21.—3 t. (Núm. 127.)

En la sesión del Senado, el general Bermudez Reina excita al ministro de la Guerra para que facilite colocación á los tenientes generales que se hallan actualmente de cuartel, y pide que la presidencia del Consejo supremo de Guerra y Marina se adjudique al general más antiguo.

Contéstale el Sr. Azcárraga.

MADRID 21.—3,45 t. (Núm. 129.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 64,60. Idem fin de mes, 64,40.

Idem exterior, 68,90. Idem Deuda amortizable, 76,75.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 102,75.

Acciones del Banco de España 339,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 90,75.

Cambios sobre París á ocho días vista, 17,75.

Idem sobre Londres á la vista, 29,62.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 58,37.

Mercado sostenido.